
Miguel-Ángel Díaz Carlier*

**LOS VIAJES REALES COMO LEGITIMACIÓN DE LA
MONARQUÍA CONSTITUCIONAL DECIMONÓNICA.
LA VISITA DE ISABEL II Y LA CORTE A
EL PUERTO DE SANTA MARÍA (3 DE OCTUBRE DE 1862).**

**ROYAL TRAVELS AS LEGITIMATION OF THE
19TH-CENTURY CONSTITUTIONAL MONARCHY.
THE VISIT OF ELIZABETH II AND THE COURT TO
EL PUERTO DE SANTA MARÍA (OCTOBER 3, 1862).**

Resumen: La visita de Isabel II a El Puerto de Santa María fue la última de las grandes visitas regias a la ciudad en el siglo XIX. Enmarcada dentro del viaje realizado por Andalucía y Murcia a fin de medir su popularidad en un momento harto complicado para la monarquía, ella fue recibida con entusiasmo por las autoridades y la población, que conocemos gracias a diversas obras, pero sobre todo a una de carácter local.

Abstract: The visit of Queen Isabel II of Spain to El Puerto de Santa María was the last of the great royal visits to the city in the 19th century. Implemented in the framework of the journey made through Andalusia and Murcia in order to weigh up her popularity at a very difficult time for the monarchy, she was received enthusiastically by the authorities and the population, something which we know thanks to various works, but especially to one of a local nature.

Palabras clave: Visita real, Régimen liberal, Isabel II, siglo XIX, El Puerto de Santa María.

Keywords:

«Aunque el Puerto de Santa María está situado en lo último de España y del mundo, único tránsito para el nuevo, ha merecido a muchos soberanos y a otras personas ilustres lo hayan visitado y reconocido»¹.

El Puerto de Santa María ha sido objeto, a lo largo de su historia, de varias visitas de diversos monarcas que han gobernado nuestro país. Buena prueba de

* Doctor en Historia. E-mail: migdiacar2@alum.us.es

Fechas de recepción, evaluación y aceptación: 1/4/2024; 2/8/2024 y 4/8/2024.

¹ Ruíz de Cortázar, A.J. Edición y estudio de Pacheco Albalade, Pérez Fernández (1997: 343).

ello son las estancias, más o menos breves o duraderas, de reyes de la talla de Alfonso X en 1264, Alfonso XI en diversas ocasiones y Pedro I en 1356, en la Edad Media; los Reyes Católicos en 1479, Felipe IV en 1624 y las estancias estivales de Felipe V y la corte en 1729 y 1730 durante los siglos modernos; y las de José I Bonaparte en 1810 y Fernando VII en 1823 a comienzos de la Edad Contemporánea².

Hubieron de pasar casi cuatro décadas para que El Puerto fuera objeto de una nueva visita regia, más concretamente el 3 de octubre de 1862 cuando Isabel II, acompañada de su marido Francisco de Asís y sus hijos el Príncipe de Asturias, Alfonso, y la Infanta Isabel, acompañados de numerosos miembros de la Corte y el gobierno, obsequiaron a la ciudad con su presencia por unas breves horas³.

Hemos de tener presente que dicha visita, realizada en el marco del viaje realizado por la familia real a Andalucía y Murcia en septiembre y octubre de dicho año de 1862, debe contextualizarse bajo unos condicionantes muy distintos a los de épocas anteriores.

1. Los viajes reales como legitimación de la monarquía constitucional decimonónica.

Las monarquías europeas jugaron un papel fundamental en la transición y consolidación de los regímenes liberales decimonónicos, aun cuando tuvieron que adaptarse a los nuevos modos que dichos sistemas constitucionales exigían. A este efecto, si la conservación de las monarquías como sistema de gobierno resultaron de utilidad para el liberalismo para ganar en legitimidad, los monarcas tuvieron que prescindir de buena parte de sus prerrogativas, que delimitaron el poder efectivo que tenían bajo el absolutismo, erigiéndose en una figura puramente simbólica, encarnando la imagen pública del Estado y de los valores socioculturales del liberalismo⁴.

² Díaz Torrejón (2008: 145-160); García Peña (1990: 31-36); Iglesias Rodríguez (2004: 135-154); Pacheco Albalade, Pérez Fernández (1997: 175, 209-212, 225, 238, 277, 343-350); Soler Pascual (2018: 59-97).

³ Para un acercamiento a la vida y reinado de Isabel II, léase Burdiel (2010), Comellas (2004), Jover Zamora (2005).

⁴ Fernández Sirvent, Gutiérrez Lloret (2014: 91 Y 93-94); Gutiérrez Lloret (2020: 363-364); Núñez García (2019: 332).

La antedicha imagen pública cobrará una importancia vital, ya que se recurrirá a numerosas estrategias discursivas y propagandísticas a fin de dar una buena imagen de los monarcas, cuya autoridad estará ligada a la misma y, por ende, de la legitimación de la propia Corona, tanto como institución *per se* como forma de gobierno monárquico-constitucional⁵.

Precisamente será en el reinado de Isabel II cuando se despliegan las distintas tácticas destinadas a afianzar y legitimar la monarquía liberal, nacida como contestación a las tesis absolutistas de Carlos María Isidro, hermano de Fernando VII, quien no aceptó la derogación del Auto Acordado de 1713 que excluía a las mujeres en la sucesión del trono⁶. De esta manera, de la legitimación de la reina durante la primera guerra carlista por derecho propio y por voluntad de la nación, en sintonía con las tesis liberales, se pasó a otras vías como la identificación de la monarquía y la reina con el catolicismo a fin de justificarse social y culturalmente ante una sociedad mayormente católica, o la presentación de la soberana como madre (llegó a tener doce hijos), en consonancia con la domesticidad y feminidad burguesas⁷.

A este punto llegamos a los viajes realizados por la reina y la familia real en la última década de su reinado, que han de entenderse como una forma de medir el grado de popularidad y adhesión de la población para con la Corona en un contexto político harto complicado, en el que tras la revolución de 1854 y la toma de poder por O'Donnell en 1856 la institución monárquica, con Isabel II a la cabeza, se encontraba en serios apuros⁸. De hecho, sería el propio O'Donnell quien la alentaría a desplazarse por territorio español, más allá de la propia capital o de los sitios reales de La Granja o Aranjuez⁹.

Desde esta perspectiva, los dos primeros viajes efectuados a este efecto, a Alicante y Valencia en mayo de 1858 y a Aranjuez al mes siguiente, con el objetivo de inaugurar las líneas ferroviarias de Madrid-Alicante y Aranjuez-Toledo respectivamente, sirvieron de guía a los que se realizarían posteriormente por motivos políticos y en los que se desplegaron las estrategias discursivas antes mencionadas¹⁰.

⁵ Fernández Sirvent, Gutiérrez Lloret (2014: 93).

⁶ Fernández Sirvent, Gutiérrez Lloret (2014: 96); Gutiérrez Lloret (2020: 364).

⁷ Fernández Sirvent, Gutiérrez Lloret (2014: 96-98 y 101-102); Núñez García (2019: 345).

⁸ Herrero de Collantes (1950: 39).

⁹ Burdiel (2012: 590).

¹⁰ Herrero de Collantes (1950: 40); Núñez García (2019: 342 y 344-345).

A estos viajes les siguieron los que tuvieron lugar por Castilla, León, Asturias y Galicia (julio-septiembre de 1858); a las Islas Baleares, Cataluña y Aragón (septiembre-octubre de 1860); Andalucía y Murcia (septiembre-octubre de 1862); al País Vasco (agosto-septiembre de 1865); y el de Portugal, pasando por Castilla-La Mancha y Extremadura (diciembre de 1866)¹¹.

Adentrándonos en el viaje que nos ocupa, el realizado a las provincias andaluzas (a excepción de Huelva) y Murcia, la reina ya había manifestado su intención de realizar una visita a Andalucía en una fecha tan temprana como 1857 pero que, por motivos de seguridad, no empezó a concretarse hasta mediados de 1862 con la del ministro de Fomento a la diversas localidades donde habría pasar, en un principio, la gira real¹².

Con los inevitables cambios sobre la marcha, que trastocarían el itinerario previsto, la comitiva partió de Madrid en ferrocarril desde la estación del Mediodía el 12 de septiembre con dirección a Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real); el 13, en silla de postas, se dirigirían a Andújar; el 14 llegarían a Córdoba, donde permanecerían hasta el día 18, tomando nuevamente el tren en dirección a Sevilla, donde residirían hasta el día 26, cuando se dirigirían a Cádiz en un vapor por el Guadalquivir. En Cádiz, adonde llegarían ese mismo día, permanecieron hasta el 3 de octubre, residiendo en el palacio de la Aduana; ese día, fecha en la que visitarían El Puerto, volvieron a Sevilla en ferrocarril; el día 6 se dirigieron nuevamente a Córdoba en Ferrocarril para seguir por carretera a Bailén; al día siguiente partieron para Jaén, donde permanecerían los días 7 y 8, dirigiéndose al día siguiente a Granada, donde residieron hasta el día 14, fecha en la cual partieron en dirección a Málaga haciendo noche en Loja ese mismo día y en Antequera al día siguiente, entrando en la capital malagueña el 16. En Málaga permanecieron hasta el día 19, donde embarcaron por mar en dirección a Almería, a donde llegaron al día siguiente y, al cabo de unas horas, volverían a tomar un transporte marítimo para llegar a Cartagena, donde estuvieron entre los días 21 y 24; luego pasaron a Murcia, partiendo el día 28 a Novelda (Alicante) para desde allí volver a Madrid en ferrocarril, donde llegarían el 29 de octubre¹³.

¹¹ Es de resaltar que el estudio de estos viajes se ha visto enriquecido en buena medida por la propia acción de Palacio al nombrar a diversos cronistas para la redacción y posterior publicación de obras referentes a estas visitas -Juan de Dios de la Rada para el de Castilla, León, Asturias y Galicia; Antonio Flores para el de las Islas Baleares, Cataluña y Aragón; o Fernando Cos-Gayón en el caso de Andalucía y Murcia- o dando permiso para otras tantas (Herrero de Collantes, 1950: 12 y 92).

¹² Gutiérrez Lloret (2020: 368); Núñez García (2019: 340-341).

¹³ Cos-Gayón (1863); Tubino (1863); Pongilioni, Hidalgo (1863).

Como ya se ha dicho, a Isabel II la acompañó tanto su marido Francisco de Asís como el príncipe de Asturias y la infanta Isabel, quienes contaban con cuatro y diez años respectivamente. A ellos se le unió una amplia comitiva: por parte del gobierno, Leopoldo O'Donnell, en su calidad de presidente del gobierno, y Saturnino Calderón Collantes y el marqués de la Vega de Armijo, ministros de Estado y Fomento respectivamente; y, de parte del personal de la Casa Real, toda una variedad de cargos entre mayordomos, ayudantes, oficiales, etc¹⁴.

Al igual que los anteriores, este viaje generó una buena cantidad de crónicas que enriquecen el estudio de la misma, desde las de carácter más generalista, al cubrir todo el itinerario, como la de Fernando Cos-Gayón, cronista oficial al viaje¹⁵, y las de Francisco María Tubino y Arístides Pongilioni y Francisco de Paula Hidalgo¹⁶; o las que se centraron en ciudades y provincias en concreto, como la de Eduardo de los Reyes y Francisco Javier Cobos para Granada, Ramón Franquelo para Málaga, José Velázquez y Sánchez para Sevilla, Miguel Arroniz para Murcia, Francisco de Paula Pareja Obregón y Rojas para Antequera, conde de la Camorra, para Antequera, o, en nuestro caso, la de J.L.A.B. para El Puerto de Santa María¹⁷.

2. El Puerto de Santa María en 1862.

Con una población de 21.714 habitantes a comienzos de la década¹⁸, El Puerto de Santa María contaba con una fisonomía urbanística reconocible hoy día.

A las afueras de la ciudad, y al sureste de la misma, se encontraba el monasterio de la Victoria, que desde 1867 servía de noviciado a la Compañía de Jesús¹⁹; en torno al mismo se encontraba el Paseo de la Victoria, erigido en el siglo XVIII y que en 1861 fue objeto de una remodelación, distribuyéndose en una serie de

¹⁴ Fernando Cos-Gayón dio buena cuenta de las personas que conformaron dicha comitiva (Cos-Gayón, 1863: 16-17).

¹⁵ Herrero de Collantes (1950: 92).

¹⁶ Cos-Gayón (1863); Tubino (1863); Pongilioni, Hidalgo (1863).

¹⁷ Arróniz (1862); Pareja, Obregón y Rojas (1863); Reyes, Cobos (1862); Franquelo (1862); Velázquez y Sánchez (1863); J.L.A.B. (1862).

¹⁸ Junta General de Estadística (1863: 148).

Tanto J.L.A.B. como Eduardo Antón Rodríguez la rebajaron a 20.000 personas (J.L.A.B., 1862: 6; Antón Rodríguez, 1864: 246).

¹⁹ Los mínimos fueron exclaustrados en la desamortización de Mendizábal, mientras que los jesuitas fueron readmitidos en España tras el Concordato de 1751. En el momento de su expulsión, en 1868, dicho noviciado contaba con 78 religiosos (Molina, 1991: 11; Revuelta González, 1984: 19).

caminos alrededor de una plaza central y limitando al sur con una avenida bordeada por naranjos²⁰.

Próximos a estos elementos se encontraba la estación de tren, inaugurada el 22 de junio de 1854, que abrió la circulación ferroviaria entre Jerez y la ciudad y que se amplió dos años después a la zona del Trocadero, lo que conllevó la construcción de sendos puentes, primero de madera y más tarde metálicos, ya para el paso del tren sobre los ríos Guadalete y San Pedro²¹; y, sobre el Guadalete se encontraba, además, el otro puente de San Alejandro, abierto a la circulación el 18 de enero de 1846 en sustitución al homónimo anterior, erigido en tiempos del Conde de O'Reilly²². De la misma época eran el Vergel del Conde (que sería reformado en 1870) y la pescadería²³.

Continuando en este sentido, y en paralelo al río, nos encontramos con la plaza del Polvorista, donde en la década de 1760 se erigieron los cuarteles de caballería e infantería²⁴. Al suroeste se encontraba el Campo de Guía, denominado así por la antigua ermita de la virgen de Guía, que hasta comienzos del siglo XIX apenas estaba edificada pero que a partir de la tercera década de la centuria, con la construcción de la bodega de José María Barreda en 1829 y al plano levantado por los arquitectos Torcuato José Benjumeda y Juan Daura en 1835, y al calor del desarrollo de la industria vinatera en la ciudad, empezarán a construirse multitud de bodegas y que le darían a esta zona su característica morfología²⁵.

De ahí en dirección noroeste tenemos el ejido de San Francisco, donde se localizaban la plaza de toros, construida en 1769, y el antiguo monasterio de San Francisco²⁶; y bordeando la ciudad, las ermitas de San Sebastián y Santa Clara, la carretera a Sanlúcar y el cementerio de Santa Cruz hasta llegar a la plaza de los jazmines, que desembocaba en camino en dirección a Jerez, pasando por el ya mencionado Paseo de la Victoria²⁷. Internamente El Puerto de Santa María

²⁰ Acale Sánchez (2004: 38).

²¹ Acale Sánchez (2004: 36), Sánchez González (1986: 63).

²² Pérez Fernández (2001: 114-115).

²³ *Ibid.*, págs. 23-47 y 161-162.

²⁴ Pacheco Albalade, Pérez Fernández (1997: 407-408).

²⁵ Barros Caneda (2001: 96-108), Sánchez González (1986).

Para la desarrollo y consolidación de la industria vinatera el marco de Jerez, léase Maldonado Rosso (1999).

²⁶ Acale Sánchez (2004: 41).

²⁷ *Id.*, 42.

estaba conformado por calles rectas, tiradas a cordel, sobresaliendo la Larga, verdadera arteria de la ciudad.

Los principales edificios de carácter civil, aparte de los ya citados, eran las casas consistoriales, sita en el antiguo monasterio de Santo Domingo; la aduana y la pescadería, localizados en la Plaza de la Pescadería; el mercado de abastos, que se localizaba en la plaza de abastos o de la Carnicería; el teatro, en la confluencia de las calles Luna y San Bartolomé, con capacidad para 1.200 espectadores; dos casinos (ambos en la calle Luna, uno próximo al teatro y el otro en la misma calle llamado *Casino Nuevo*²⁸), entre otros muchos²⁹. En el aspecto religioso, se encontraban la Iglesia Mayor Prioral, otras diez iglesias (San Joaquín, etc.) y, tras la desamortización de Mendizábal, en El Puerto solo quedaban habitados por religiosos los conventos de la Concepción, San Miguel Arcángel y del Espíritu Santo³⁰.

De especial importancia para la cuestión que estamos tratando, como ya veremos, fueron la Prioral y la casa-palacio del marqués de Villarreal y Purullena. La primera, erigida entre las décadas finales del siglo XV y las primeras del siglo XVI, era de planta basilical y con un ábside poligonal y se reconstruyó tras el derrumbe parcial causado por el terremoto de 14 de octubre de 1636³¹; por su parte, la casa-palacio del marqués, construida a instancias de Agustín Ramírez Ortuño, primero de este título³², a mediados del siglo XVIII en la confluencia de las calles Cruces y Pozuelo según la tipología de las casas-palacio de Cargadores a Indias, aunque con características propias³³.

La economía portuense del siglo XIX, lejanos ya los tiempos de prosperidad a tenor del comercio indiano, tras la pérdida de los territorios americanos, empezó a florecer a partir de la década de 1820 al calor de la exportación de vinos, asentándose este sector a partir de la segunda mitad de la centuria, y de productos agrícolas, especialmente trigo. Precisamente, en cuanto a la vitivinicultura se refiere, es en la transición del setecientos al ochocientos cuando la burguesía ligada a este sector empieza a cobrar fuerza y a adquirir unas características propias³⁴.

²⁸ Eduardo Antón Rodríguez señala en 1864 que uno tenía 146 socios y el otro 226, pero sin especificar a cuál era cuál (Antón Rodríguez, 1864: 247).

²⁹ Acale Sánchez (2004: 39 y 42); Antón Rodríguez (1864: 246-247); Madoz (1849: 280), Rossetty (1862: 280).

³⁰ Antón Rodríguez (1864: 247).

³¹ Aguayo Cobo (2006: 15-41), Sancho De Sopranis (2017: 110-111 y 264-266).

³² García Pazos (1989: 39-51), Martínez Shaw (1981: 29-41).

³³ García Pazos (1989: 51-65).

³⁴ Iglesias Rodríguez (1985: 91 y 93); Maldonado Rosso (1999: 358).

Como se ha dicho, es a partir de la segunda década del siglo XIX cuando este sector empieza a despegar en cuanto a la exportación vinatera se refiere, con un espectacular incremento del 429% entre 1823 y 1844, pasándose de las 94.328'5 arrobas en la primera fecha a las 499.728'5 en la segunda³⁵.

Pascual Madoz, en su *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*, confirma dicha tesis al hablar de la industria, al mencionar que...

«La principal [industria] en esta pobl. es la agrícola, y como resultado de ella la fabricacion de vinos y licores para exportarlos á diferentes puntos de dentro y de fuera de la Península»³⁶.

De hecho, las cifras aportadas por Madoz para la década de 1840 son muy parecidas a las aportadas por Maldonado Rosso, ya que el primero confirmó que la media anual para mediados del siglo era de 455.398 arrobas³⁷. Para el año de 1862, el de la regia visita, había asentados en la ciudad un total de 29 extractores (al año siguiente aumentaron a 36) y 62 almacenistas de vino, extrayéndose por término medio unas 20.000 botas anuales³⁸. En cuanto al número de bodegas, se llegaron a contabilizar unas «ciento veinte en la poblacion y ochenta y cuatro en el término»³⁹.

En estos años la exportación de vinos se había casi duplicado con respecto a dos décadas antes, ya que en 1863 ascendió a la nada desdeñable cantidad de 828.036'25 arrobas, de los que los cuatro máximos extractores (Duff Gordon y Compañía, Manuel Moreno de Mora, Bartolomé Vergara y Señores viuda de Portilla) tenían acaparado el 33'13 % de dicha exportación. De esas más de ochocientas mil arrobas, más del 62% se dirigía a Londres⁴⁰. Cabe destacar que dicha exportación no procedía totalmente del término portuense, el cual por su cordedad solo producía anualmente unas 240.000 arrobas, amén 30.000 fanegas de trigo, 10.000 de cebada y 10.000 de semillas⁴¹.

En lo que a la industria atañe, destacaban los mercaderes de géneros ultramarinos con 50 individuos, 37 corredores, 6 fábricas de licores, 5 fábricas de curtidos y 5 fábricas de aguardiente, entre otras muchas⁴².

³⁵ Maldonado Rosso (1999: 310).

³⁶ Madoz (1849: 281).

³⁷ *Íd.*

³⁸ Antón Rodríguez (1864: 251-252); Rosetty (1862: 276-277).

³⁹ Antón Rodríguez (1864: 248).

⁴⁰ *Ibid.*, pág. 251.

Para finalizar, desde un punto de vista político, el alcalde de la ciudad para este año de 1862 era Juan Luis Aldaz Barrera, de quien hablaremos más adelante. Estuvo al cargo del ayuntamiento portuense entre su nombramiento en 1858⁴³ hasta su fallecimiento en mayo de 1863⁴⁴. Por debajo de Aldaz Barrera se hallaban un total de 12 regidores, entre quienes se encontraban importantes comerciantes de la ciudad. Así, Francisco de la Portilla era mercader de géneros ultramarinos; José Castroverde y Ramón Carli eran almacenistas de vinos; Juan Bautista Marichalar y Ramón Jiménez, amén también almacenistas de vinos, también tenían sendas fábricas de aguardiente; y, en un orden menor, Javier Govantes era administrador de fincas⁴⁵.

2.1. La organización de la recepción de SS.MM. y AA.RR.

La primera institución gaditana que posiblemente tuvo noticia de la visita de la familia real a la provincia en el marco de la gira por Andalucía y Murcia fue la Diputación provincial a comienzos-mediados de agosto de 1862, tal y como se desprende de la exposición emitida por esta institución a la Casa Real el 16 de ese mes:

«SEÑORA: La Diputacion Provincial de Cádiz ha recibido con el mayor júbilo la grata noticia de que V.M. se digna honrar estas provincias, visitándolas en el próximo mes de Setiembre. Los andaluces, Señora, aman á V.M. con todo el ardor de su apasionado carácter, como á la Madre mas querida. V.M. verá que le rinden los homenajes de su adhesion entusiasta; no encontrará mas que corazones llenos de amor, que todos á porfia quieren dar pruebas de cariño á su Reina; y fiel intérprete la Diputacion de los sentimientos de sus administrados, se ocupa en preparar el alojamiento á V.M. y Real Familia. No será nunca digno de tan celosos huéspedes, pero lo que pueda faltarle en conveniencia lo suplirá el muy sincero afecto con que es ofrecido. Dígnese V.M. aceptarlo y satisfacer los vehementes deseos con que es esperada. Esta Diputacion se lo ruega con el mayor empeño, y espera obtenerlo así de la bondad de V.M., cuya muy importante vida guarde el cielo dilatados años»⁴⁶.

⁴¹ *Íd.*

⁴² Rosetty (1862: 277-280).

⁴³ AMEPSM. *Act. Cap.* 1858, leg. 132, fols. 390v-391.

⁴⁴ AMEPSM. *Act. Cap.* 1863, leg. 135, fols. 84v-85r.

⁴⁵ Rosetty (1862: 268, 276-277 y 279).

⁴⁶ Pongilioni, Hidalgo (1863: VII).

⁴⁷ AMEPSM. *Act. Cap.* 1862, leg. 134, 19 de agosto, fol. 135v.

No tardó mucho tiempo el cabildo portuense en hacerse eco de dicha noticia, ya que en sesión de 19 de agosto, aun sin tener confirmación oficial de que la familia real visitara la ciudad, se acordó realizar «*cuantos esfuerzos sean imaginables para recibir y obsequiar dignamente a la escelsa Soberana en el caso de que dispense a este Ciudad la señalada honra de visitarla*»⁴⁷. A este efecto, el alcalde portuense, Juan Luis Aldaz Barrera, decidió convocar una sesión extraordinaria para el 28 de ese mes dando cita tanto a los regidores como un nutrido grupo de individuos, escogidos entre lo más selecto de la población, a fin de nombrar una comisión que deliberara y propusiese...

*«los festejos que con tal motivo debe efectuarse y el calculo aproscimado de gastos que podran ocasionar designando al mismo tiempo el local que deberan ocupar SS.MM. y el modo conveniente de disponerlo y alojarlo para recibir en el corresponde a los augustos huéspedes»*⁴⁸,

y que se puso bajo la presidencia del propio alcalde y se eligieron como vocales a José Francisco Barreda, Juan Marichalar, Miguel Iribarren Ortuño (IV marqués de Villarreal y Purullena), José María Novo, Valentín Galarza, Francisco Nicolás, Justo González, Manuel Mateos y García, Don Joaquín Rodríguez Guerra, Manuel Hurtado, Juan Antonio Martínez y José de la Cuesta⁴⁹.

Recabada la información necesaria, dicha comisión informó al cabildo nuevamente en sesión extraordinaria, el 4 de septiembre. Por un lado, en cuanto al local se refiere, se escogió la casa-palacio del mencionado marqués de Villarreal y Purullena por las óptimas características que presentaba el inmueble para tan honrosa recepción⁵⁰. Por el otro, en lo referente a las celebraciones que debían ejecutarse en ocasión de la visita y el coste de las mismas, se consideró que «*no es posible designarlos con esactitud ignorandose aun hasta los puntos de entrada y*

⁴⁸ AMEPSM. Act. Cap. 1862, leg. 134, 28 de agosto, fol. 141r.

⁴⁹ AMEPSM. Act. Cap. 1862, leg. 134, 28 de agosto, fol. 141v.

José de la Cuesta sería posteriormente sustituido por José Carrera (AMEPSM. Act. Cap. 1862, leg. 134, 2 de septiembre, fol. 144r).

De los integrantes de dicha comisión he logrado encontrar a José Francisco Barreda, síndico; Juan Marichalar era regidor, almacenista de vino y dueño de una fábrica de aguardiente en El Puerto; Justo González, almacenista y extractor de vino de El Puerto; Manuel Mateos y García, cura beneficiado ecónomo de la Prioral; José de la Cuesta, almacenista de vino; y, en cuanto a Valentín Galarza, comparte apellido con el regidor Nicolás Galarza, posibles dueños de la plaza de toros de la ciudad, cuya propiedad estaba consignada a Hermanos Galarza (Rossety, 1862: 268-269, 276-277, 280).

⁵⁰ AMEPSM. Act. Cap. 1862, leg. 134, 4 de septiembre, fol. 148r.

salida de la regia comitiva»⁵¹, estimándose que dichos festejos bien podían ascender a los 100.000 reales, que podrían sufragarse de «*el sobrante del presupuesto vigente, y con lo que importe una inscripción voluntaria que se cobre entre las personas pudientes de esta población*»⁵², solicitándose al gobernador civil de la provincia la potestad de poder invertir dicha cantidad de los sobrantes del presupuesto municipal; petición que fue concedida por real orden el 19 de septiembre⁵³.

Dichos 100.000 mil reales de presupuesto se desglosaron de la siguiente manera: 45.000 se destinarían a arreglar las madronas de las calles por donde pasaría la comitiva, 20.000 para lo que se denominó “calamidades públicas”, 10.000 para el arreglo de fuentes y cañerías, 2.000 para limpieza, 7.000 como salario del oficial primero de la secretaría, que en ese momento se hallaba vacante, 5.000 para “socorros domiciliarios”, 1.000 para veredas y, por último, una partida de 10.000 reales para imprevistos⁵⁴.

Mas, los gastos ocasionados por la visita regia resultaron ser más cuantiosos de lo que se estimó en un primer momento, ya que a pesar de los cien mil reales procedentes de las arcas municipales, se ocasionó un descubierto de 60.000 reales, acordándose pedir permiso al gobernador para cubrirlo con los sobrantes del presupuesto municipal⁵⁵.

Esos sesenta mil reales que se gastaron de más se conceptuaron en calidad de material de paseos (24.400 reales), animales dañinos (500 reales), material de matadero (2.000 reales), socorros domiciliarios (1.200 reales), para los pobres transeúntes (1.000 reales), para las aceras y empedrados (8.000 reales), para las obras del edificio capitular (20.000 reales), para los emigrados pobres (1.000 reales) y para las madronas (1.900 reales)⁵⁶.

A este tenor, el 23 de enero de 1863 el gobernador provincial, previa autorización del ministerio de la Gobernación mediante real orden de 15 de ese mes y año informaba que sobre ese adeudo de 60.000 reales era...

⁵¹ *Ibid.*, fol. 148v.

⁵² *Íd.*

⁵³ AMEPSM. *Act. Cap.* 1862, leg. 134, 23 de septiembre, fol. 160v.

⁵⁴ AMEPSM. *Contabilidad*, leg. 334, exp. 34.

⁵⁵ AMEPSM. *Act. Cap.* 1862, leg. 134, 18 de noviembre, fol. 180.

⁵⁶ AMEPSM. *Contabilidad*, leg. 334, exp. 34.

«...la voluntad de S.M. que al ampliar dicho Ayuntamiento su presupuesto municipal al vigente con los seis primeros meses del presente año, de conformidad a lo que determina el real decreto y real orden de 31 de octubre proximo pasado, elimine todas las partidas cuyo importe haya sido destinado a cubrir los gastos de recepcion de SS.MM. del presupuesto aprobado, transfiriendolas en una sola cantidad al capitulo correspondiente del ampliado con la expresión del objeto a que se destina, cuya ampliacion sea refundido en el presupuesto ordinario y adicional antes autorizado para que rija durante los 18 meses que ha de durar el ejercicio se los servicios municipales de dicha ciudad»⁵⁷.

De esta forma, podemos comprobar cómo pasamos de un superávit de 103.353'06 reales en el presupuesto municipal para el año de 1861⁵⁸ a un déficit de 809.686'72 reales en la ampliación de dicho presupuesto, elaborado el 31 de enero de 1863, para el periodo comprendido desde el 1 de enero de 1862 hasta junio de 1863, en el que se incluyó ese gasto de 60.000 reales extra de la visita regia⁵⁹.

Para cubrir este déficit, se proyectó una serie de recargos (ordinarios, extraordinarios y especiales) con los que se esperaba recaudar unos 916.049'19 reales, como recaudar el 10% sobre los cupos de la contribución territorial o del 15% sobre las cuotas de tarifa de lo industrial, recoger el remanente líquido del 50% sobre los diversos artículos comprendidos en la mencionada contribución territorial, etc. Es decir, se esperaba obtener para el final del periodo mencionado un superávit de 106.362'47 reales⁶⁰.

3. La «Reseña de la visita hecha á la ciudad del Puerto de Santa María por S.M. la Reina doña Isabel II y su augusta y Real Familia el día 3 de Octubre de 1862».

Para el estudio de la visita de la familia real a El Puerto el día 3 de octubre de 1862 contamos con un amplio repertorio de fuentes impresas, que se complementan entre sí.

⁵⁷ *Íd.*

⁵⁸ AMEPSM. *Contabilidad*, leg. 334, exp. 22

⁵⁹ *Íbid.*, exp. 5

⁶⁰ *Íd.*

De las crónicas que hemos venido a denominar generalistas, las de Fernando Cos-Gayón y Francisco María Tubino son las que menos datos aportan dado el poco espacio que le dedican (apenas dos páginas cada una)⁶¹ mientras que Arístides Pongilioni y Francisco de Paula Hidalgo se explayan la visita, describiéndola pormenorizadamente⁶². Mas, a nuestro entender, reviste más interés la obra que se dio a la imprenta en la propia ciudad de El Puerto, titulada *Reseña de la visita hecha á la ciudad del Puerto de Santa María por S.M. la Reina doña Isabel II y su augusta y Real Familia el día 3 de Octubre de 1862*, firmada por J.L.A.B. a 19 de octubre de ese mismo año.

La identidad del autor, escondida tras los iniciales de su nombre como él mismo indicó al final de la obra⁶³, nos es completamente desconocida. Si bien, a modo de hipótesis y como bien señala Rodríguez Caparrini, no sería aventurado consignar la autoría al alcalde portuense, Juan Aldaz Barrera, por la coincidencia de las iniciales del autor y del cargo público⁶⁴.

Sea quien fuere, su intención al redactar la reseña, tal y como atestigua en la dedicatoria, fue la de facilitar al cabildo «una relacion detallada de cuanto ha ocurrido con motivo de la visita que el día 3 del presente Octubre hizo á esta ciudad S.M. la Reina con su augusta y Real familia»⁶⁵ para que le diera el uso que estimase conveniente. A este tenor, se optó por aceptar el ofrecimiento del impresor Joaquín Caballero, residente en la ciudad, quien comunicó su deseo de correr con los gastos de la publicación de la reseña⁶⁶, trabajo al que posteriormente se añadiría el encargo del cabildo de imprimir un ejemplar (posteriormente se aumentaría a cincuenta) lujosamente encuadernado para dedicarlo a la reina, por un coste de cuatrocientos reales⁶⁷.

Recordemos que desde el día 26 la familia real y la comitiva que la acompañaba, con Leopoldo O'Donnell a la cabeza, había estado residiendo en Cádiz, alojados en el palacio de la Aduana. Al amanecer del día 3 de octubre, la familia

⁶¹ Cos-Gayón (1863: 186-187), Tubino (1863: 293-294).

⁶² Pongilioni, Hidalgo (1863: 329-337).

⁶³ J.L.A.B. (1862: 42).

⁶⁴ Rodríguez Caparrini (2010). Y <https://www.gentedelpuerto.com/2017/04/30/3-143-juan-aldaz-barrera-alcalde-notable-y-juan-aldaz-sancho-su-hijo-pintor-y-retratista-de-la-escuela-sevillana-del-siglo-xix/>

⁶⁵ J.L.A.B. (1862: s.f.).

⁶⁶ AMEPSM. *Act. Cap.* 1862, leg. 134, 11 de noviembre, fol. 175.

⁶⁷ AMEPSM. *Act. Cap.* 1862, leg. 134, 18 de noviembre, fol. 181v; AMEPSM. *Act. Cap.* 1862, leg. 134, 23 de diciembre, fols. 195v y 196v

real abandonó la ciudad de Cádiz, donde había permanecido desde 26 de septiembre, tomando el tren a las ocho y veinte minutos de la mañana en medio de una gran multitud que había salido para despedir a tan regios huéspedes⁶⁸. A la amplia comitiva que la acompañaba desde Madrid, en esta parte del recorrido, como nos informa el propio J.L.A.B., la autoridad civil de la provincia de Cádiz y el capitán general del distrito de El Puerto de Santa María⁶⁹; así como también, según expresa explícitamente Tubino, el diputado por Cortes en representación del distrito de El Puerto de Santa María, Francisco Barca⁷⁰.

Hacia las nueve menos cuarto llegaron a la estación de San Fernando, donde se detuvieron solo unos breves momentos para saludar a las autoridades locales⁷¹. En Puerto Real, donde llegaron a las diez, sí que alargaron la parada ya que la reina quería visitar, aunque fuera brevemente, la ciudad fundada por Isabel I, paseando con parte de la comitiva hasta el casino puertorrealeño, donde las autoridades locales le ofrecieron un refrigerio⁷².

De vuelta a la estación, se puso rumbo a El Puerto de Santa María, parándose ante el puente del río Guadalete, donde el tren *«se detuvo algunos momentos, quedando inaugurada desde este día por los regios viajeros esa magnífica obra, que ha reemplazado al puente que antes existía y cuyo estado comenzaba á inspirar serios temores»*⁷³.

Es a partir de este evento donde comienza la reseña de J.L.A.B.

⁶⁸ Cos-Cayón (1863: 182-183).

⁶⁹ J.L.A.B. (1842: 40).

El gobierno civil de la provincia de Cádiz estaba conformada por: Ignacio Méndez de Vigo, gobernador; Ramón de Posada Fuente, Secretario; y un largo etcétera de oficiales, archivero, depositario, escribano y portero (Rosetty, 1862: 237).

Con respecto al capitán general del distrito, puede que se refiriera al capitán Carlos Coca y de la Corte, que comandaba la compañía de dicha jurisdicción (conformada por las poblaciones del propio El Puerto y Rota), dependiente del batallón provincial de Cádiz (Rosetty, 1862: 247-248).

⁷⁰ Tubino (1863: 292).

Francisco Barca Corral (Puerto Real, 1831 – Nueva York, 1883). Fue Diputado en Cortes por El Puerto en los comicios de 1858, 1863, 1865 y 1871, y por Cádiz en 1869. Además, fue director de la Administración y subsecretario de Gobernación. En la década de 1880 se le trasladó a la embajada española en Estados Unidos (Ramos Rovi, 2013: 85).

⁷¹ Pongilioni, Hidalgo (1863: 326).

⁷² Cos-Cayón (1863: 185-186); Pongilioni, Hidalgo (1863: 327-328).

⁷³ Pongilioni, Hidalgo (1863: 329-330).

El día anterior se habían realizado las últimas pruebas pertinentes, a la que asistieron el marqués de la Vega de Armijo, ministro de fomento y al que ya hemos aludido como miembro de la comitiva, así como diverso personal encargado de la vía (*Ibid.*, pág. 330).

Descriptiva hasta en el último detalle y acompañada de dos litografías de bella factura (una del arco del triunfo erigido en la calle Larga y la otra de la sala del trono del marqués de Villarreal y Purullena), comienza con la llegada de la familia real y la comitiva que la acompañaba a la estación de tren de El Puerto hacia las nueve y media de la mañana, donde les esperaban los miembros del cabildo y del juzgado de primera instancia, aforados de guerra, alguna fuerza de carabineros y artillería de marina, numerosas personalidades de la ciudad y dos bandas de música que interpretaban la marcha real⁷⁴.

Del tren regio descendieron, en primer lugar, el príncipe de Asturias don Alfonso, y la infanta doña Isabel, quienes fueron vitoreados por la autoridad local⁷⁵. A continuación se apeó Isabel II, a quien se le dedicó...

«Un viva de la misma autoridad seguido de otros muchos, contestados con el entusiasmo que naturalmente despiertan siempre la magestad y la juventud reunidas, debieron probar á aquella Reina y Señora que en las cien voces de aquel cortejo oficial, encontraba otros tantos sentimientos de respeto y adhesión»⁷⁶,

seguida de su marido, el rey don Francisco de Asís.

En la salida de la estación se habían dispuesto los carruajes y caballos de silla para la familia real y sus acompañantes, hasta llegado un total de veinte. El destinado para los regios acompañantes era *«sólida y elegante construcccion: rodábanlo cuatro hermosos caballos negros cual azabache, y montaban el pescante el tronquista y un lacayo»⁷⁷.*

La primera parada de tan insigne comitiva fue la Iglesia Mayor Prioral. A este efecto, el itinerario seguido fue el siguiente, flanqueado en todo momento

⁷⁴ J.L.A.B. (1862: 6).

La guía de José Rosetty para el año de 1862 da una relación de los nombres de algunos de los presentes en la estación, a los que ya he aludido, como es el caso de los miembros del cabildo (el ya mencionado Juan Luis Aldaz Barrera, alcalde; Francisco Gutiérrez Calderón, Victoriano Sánchez Lamadrid y José de Zavalla, tenientes de alcalde; Francisco de la Portilla, José Castroverde, Juan Bautista Marichalar, Javier Govantes, José Rafoso, Ramón Jiménez, Francisco Javier Orlando, Manuel del Castillo, Ramón Carli, Nicolás Galarza, Rafael Baeza y Manuel Rodríguez, regidores; y José Francisco Barreda, síndico). También podríamos incluir a los del juzgado de primera instancia (José Ruiz de Vargas, juez; Manuel M. de Urquinaona, promotor fiscal; y José M. Palou, secretario) (Rosetty, 1862: 268-269).

⁷⁵ J.L.A.B. (1862: 6).

⁷⁶ *Ibid.*, pág. 7.

⁷⁷ *Id.*

por dos filas de mástiles coronados por gallardetes: partiendo de la estación, y a través del paseo y naranjal de la Victoria, se llegó a la Plaza de los Jazmines, en la confluencia de las calles Larga y Cielos, por un lado, y el camino a Jerez por el otro⁷⁸.

A la entrada de la calle Larga se había construido un arco del triunfo con sendos torreones hexagonales de trece metros de altura a los lados y un arco arábigo en el centro, sobre el mismo se había colocado un cuadro que representaba a Leopoldo O'Donnell como jefe del ejército de África «*en el acto de entregar á S.M. el pendon agareno, tinto en la sangre infiel con que nuestros valientes soldados supieron labar la afrenta inferida por un pueblo degenerado é inculto, al altivo y glorioso pabellon de Castilla*»⁷⁹, en referencia a la guerra que recientemente había enfrentado a España y Marruecos⁸⁰. Coronando dicho arco se hallaba toda una suerte de trofeos de carácter bélico, con una estatua femenina representando a España. En el reverso de dicho arco se hallaba la inscripción que, en letras doradas, rezaba: «*A S.M. la Reina Doña Isabel II, la ciudad del Puerto de Santa María*»⁸¹.

Tanto la calle Larga, por donde debía adentrarse la comitiva, como la de Palacio, en la que debía girar para llegar a la Plaza de la Constitución, donde se encuentra la Prioral, estaban ricamente adornadas, tanto los edificios que las conformaban con banderas españolas y emblemas e inscripciones alegóricas, como las esquinas de las bocacalles, con estatuas de Apolo y Hebe y motivos florales⁸². Al comienzo de la calle Larga se encontraba la residencia del Charles S. Campbell, vicecónsul británico en El Puerto y en la que don Francisco de Asís había pasado la temporada veraniega de 1832 junto con su familia (su padre, Francisco de Paula Antonio, era hermano de Fernando VII) para tomar baños de mar⁸³. El diplomático la había engalanado a conciencia, con motivos ingleses y españoles, «*por si merecía su casa algun recuerdo por parte de los excelsos huéspedes*»⁸⁴.

⁷⁸ *Ibid.*, pág. 8.

⁷⁹ *Ibid.*, pág. 9.

⁸⁰ En los torreones se habían insertado sendos tarjetones con las fechas 19 de noviembre de 1859 y 6 de febrero de 1860 en clara alusión a la toma del Serrallo y de Tetuán, respectivamente (R.R. de M., 1860: 95-96 y 263-270).

⁸¹ J.L.A.B. (1862: 9).

⁸² *Ibid.*, pág. 10.

⁸³ Para dicha estancia, léase Gutiérrez Ruiz (2010: 35-55).

⁸⁴ J.L.A.B. (1862: 11).

Charles Sutton Campbell (1805-1885) se instaló en El Puerto en 1830. Fundó junto con el también británico Benjamin Hodges la empresa vinatera "Campbell y Hodges" hacia 1836, pasándose a denominar "Charles Sutton Campbell y Cía." a partir de 1843. En 1834 fue nombrado

Llegada a la Plaza de la Constitución, donde se erigió un suntuoso templo, la familia real bajó del carruaje y fue recibida bajo palio por el clero de la Prioral⁸⁵, dirigiéndose al interior del templo para orar brevemente en la capilla mayor «*interin oficiaba el Ilmo. Sr. Arzobispo Claret*»⁸⁶.

Al salir del templo portuense, la comitiva se dirigió a la casa-palacio del IV marqués de Villarreal y Purullena, subiendo por las calles de San Sebastián y Cruces, que también estaban bellamente engalanadas. Este inmueble es descrito pormenorizadamente por el autor de la reseña, desde la fachada del edificio hasta los jardines traseros, pero explayándose sobre todo en la planta principal del edificio, sin dejarse un solo rincón por delinear, haciendo hincapié en la suntuosidad y buen gusto de la decoración⁸⁷. Recibidos por las principales autoridades, así como por el marqués de Villarreal y Purullena y su esposa, y precedidos por...

*«diez niñas de otros tantos años, de rostros agraciados y uniformemente vestidas, iban también delante desde el umbral de la puerta, alfombrando con delicadas flores el piso hasta llegar al salón principal, habiendo ofrecido antes un precioso ramo á S.M. la Reina y otro á S.A. la Infanta»*⁸⁸,

la familia real ingresó en el inmueble, manifestando junto con sus acompañantes su grata satisfacción por el edificio que les acogía⁸⁹. En el denominado salón del trono, la reina intercambió unas breves palabras con el marqués, quien le manifestó el honor de tan insigne visita, que materializaría erigiendo una placa

vicecónsul británico para la ciudad (J.L.A.B. se refiere equivocadamente a él como cónsul), cargo diplomático que mantuvo hasta su muerte. (Drysdale Wilson, 2016: 71-84).

⁸⁵ También la guía de José Rosetty nos proporciona a los integrantes del clero de la Prioral: Ángel María Barrera y Carrera, cura beneficiado propio, que ostentaba también el cargo arcipreste de la ciudad y partido; José Gallardo, Sebastián Romero y Manuel Mateos y García, curas beneficiados ecónomos; El bachiller Francisco de P. González de la Cotera, José García y Joaquín Gallardo, curas beneficiados; Rafael Suano, sacristán mayor; un maestro de ceremonias, un colector de entierros, un archivero, un penitenciario, un sochantre, un organista y un pertiguero (Rosetty, 1862: 269).

⁸⁶ J.L.A.B. (1862: 16).

Antonio María Claret y Clará (Sallent, 1807 - abadía de Fontfroide, Francia, 1870) fue ordenado sacerdote en 1835, arzobispo de Santiago de Cuba entre 1850 y 1857, así como confesor de Isabel II desde dicho años hasta 1869 (Aguilar, 1871).

⁸⁷ J.L.A.B. (1862: 18-36).

⁸⁸ *Ibid.*, págs. 37-38.

⁸⁹ *Ibid.*, pág. 38.

conmemorativa en recuerdo⁹⁰, y el pudor de no poder haberle podido presentarle su morada en mejores condiciones, a lo que la Isabel II contestó que era tan de su agrado que «no debes variarla nunca»⁹¹. Después de que SS.MM. rezaran breves momentos en el oratorio familiar, y de haber tomado un dulce, tuvo lugar el besamanos de rigor a solicitud del alcalde⁹².

De vuelta a la estación de tren⁹³, la sensación era de satisfacción general ante el éxito de la visita. Así, el alcalde y el diputado en Cortes manifestaron a los reyes la satisfacción por la visita recibida, a lo que éstos, agradecidos por dichas palabras, les expresaron que...

«...por su parte era tambien grande el sentimiento de no haber podido permanecer más tiempo en una poblacion que tanto les habia agrado; pero que si como esperaban, volvian pronto á Andalucía, tratarian de venir á ella con menos premura»⁹⁴.

Por su parte, la autoridad civil de la provincia y el capitán general del distrito también quedaron en extremo complacidos con la visita, haciéndoselo saber a las autoridades locales⁹⁵.

Antes de concluir la visita, el cabildo y la comisión decidieron repartir mil limosnas de cuatro reales y una hogaza de pan para los pobres de la ciudad, así como Isabel II, a semejanza de lo practicado en anteriores ocasiones durante el itinerario, manifestó que a El Puerto le correspondían quince mil trescientos reales para los más necesitados⁹⁶. Así, y después de que la reina intercambiara unas breves palabras con el obispo de Cádiz, el ilustrísimo don Juan José Arbolí y Acaso⁹⁷, la familia real y la comitiva subieron al tren y marcharon en dirección a Jerez de la Frontera.

⁹⁰ Dicha lápida se erigió posteriormente, rezando como sigue: «Sus Majestades y Altezas la Reina D^a. Isabel, el Rei consorte D. Francisco de Asís, el Príncipe de Asturias D. Alfonso y la Infanta D^a. María Isabel de Borbón y Borbón honraron con sus augustas presencias esta casa de los Marqueses de Villarreal de Purullena, el día 3 de Octubre de 1862. Puerto de Santa María» (García Pazos, 1989: 63).

⁹¹ J.L.A.B. (1862: 39).

⁹² *Íd.*

⁹³ Un edicto del ayuntamiento hace referencia de las calles por las que pasó la comitiva en su camino de vuelta a la estación: calles Cruces y San Sebastián, la Plaza de la Constitución y calles del Vicario, de San Juan, Luna y Larga (AMEPSM. *Fiestas*, leg. 1021, exp. 2).

⁹⁴ J.L.A.B. (1862: 41).

⁹⁵ *Íd.*

⁹⁶ *Ibid.*, pág. 42.

⁹⁷ Juan José Arbolí y Acaso (Cádiz, 1795 – *Íd.*, 1863) fue obispo de Guadix entre 1852 y 1853, y obispo de Cádiz desde 1854 hasta su muerte en 1863. En la capital gaditana fue, además,

He querido dejar para el final la cálida acogida que la población portuense, a la que se le unió la de localidades cercanas, brindó a la familia real, prorrumpiendo en vítores y afectuosas manifestaciones durante todo el itinerario, desde la estación de tren hasta la casa-palacio del marqués, apiñándose en las calles, aceras y balcones⁹⁸.

Precisamente el autor de la reseña enlaza con esas estrategias discursivas de legitimación antes aludidas al no considerar el fervoroso recibimiento popular exclusivamente al sentimiento monárquico al que pudiera adherirse la población sino también por considerar a la reina como depositaria de las más nobles intenciones, sinceramente preocupada por la situación de los españoles, vitoreando...

«...á la matrona de magnánimos é hidalgos sentimientos, á la muger de corazon hermoso que ha sabido consumir con exquisito criterio, el difícil consorcio de la majestad y la etiqueta del trato comun; al alma caritativa y grande cuya noble mirada, ávida de encontrar el infortunio, cae sobre los pueblos como un manantial de inagotable consuelo, y despierta en ellos, nó los sentimientos políticos, que yacen muertos ó desconocidos, sino los sentimientos más grandes y generosos del corazon humano»⁹⁹.

Para finalizar, es de reseñar que Miguel Iribarren Ortuño, IV marqués de Villarreal y Purullena, fue recompensado por la cesión de su casa-palacio con el nombramiento de gentilhombre de Cámara de S.M. y caballero comendador de la Orden de Carlos III a fines de ese año de 1862¹⁰⁰. A quien también se le concedió el grado de caballero de esta orden militar fue al alcalde de la ciudad, y autor de la reseña, Juan Aldaz, quien renunció a dicho nombramiento¹⁰¹.

catedrático del colegio de San Felipe Neri y director del instituto provincial. También destacó como escritor con obras tales como *Compendio de las lecciones de filosofía*, *Tratado de filosofía*, *Gramática General* y una *Exposición a su Majestad* (Eliers, 2009: 110; García Camero, 1863; Rosetty, 1862: 119; Flores Arenas, 15 de febrero de 1863, pág. 56).

⁹⁸ J.L.A.B. (1682: 12, 14-15 y 37).

⁹⁹ *Íbid.*, pág. 13.

¹⁰⁰ Miguel Iribarren Ortuño nació en Cádiz, y falleció en Sevilla en 1878. Contrajo matrimonio con María de los Dolores Ansoategui Perales el 30 de junio de 1834, de cuña unión tuvieron cuatro hijas. En 1859 sucedió a su madre, Pascuala Ortuño, al frente del marquesado. En 1850 fue nombrado caballero de la Orden de San Juan, posteriormente elevado a la categoría de comendador (AHPC. Protocolos notariales de El Puerto de Santa María, leg. 1219, fols. 1294-1306; AHPC. Archivo del Marqués de Villarreal y Purullena, caja 29, exps. 15-18).

¹⁰¹ La Correspondencia de España (7-XII-1862). Según dicho periódico, es la segunda vez que lo rechaza, siendo quizá la primera fecha el año de 1858 (Cárdenas Piera, 1991: 31).

Referencias bibliográficas:

- ACALE SÁNCHEZ, Fernando. (2004): «El plano geométrico de El Puerto de Santa María de Miguel Palacios (1865)». En: *Revista de historia de El Puerto*, N°. 32, págs. 27-48.
- AGUAYO COBO, Antonio (2006): *La Puerta del Sol de la Iglesia Mayor Prioral. Interpretación cronológica*. El Puerto de Santa María: Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.
- AGUILAR, Francisco de Asís (1871): *Vida del Excmo. é Ilmo. Sr. don Antonio Maria Claret, misionero apostólico, arzobispo de Cuba y despues de Trajanópolis*. Madrid: Imprenta de Pascual Conesa.
- ANTÓN RODRÍGUEZ, Eduardo (1864): *Guia del viagero por el ferro-carril de Sevilla a Cadiz*. Sevilla: Imprenta y litografía de las Novedades.
- ARRÓNIZ, Miguel R (1862): *Crónica oficial de los festejos celebrados en la ciudad de Murcia en los días 24, 25, 26 y 27 de octubre de 1862, con motivo de la visita de SS.MM. y AA. a dicha población*. Murcia: Imprenta de Anselmo Arques.
- BARROS CANEDA, José-Ramón (2001): *El Puerto de Santa María. La ciudad renovada*. Cádiz: Publicaciones del Sur.
- BURDIEL, Isabel (2010). *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*. Madrid: Taurus.
- CÁRDENAS PIERA, Emilio de (1991): *Propuestas, solicitudes y decretos de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III. Tomo II*. Madrid: Hidalguía.
- COMELLAS, José-Luis (2004): *Isabel II. Una reina y un reinado*. Barcelona: Ariel.
- COS-GAYÓN, Fernando (2863) *Crónica del viaje de Sus Majestades y Altezas Reales en setiembre y octubre de 1862*. Madrid: Imprenta Nacional.
- DÍAZ TORREJÓN, Francisco-Luis (2008): *José Napoleón I en el sur de España. Un viaje regio por Andalucía (enero-mayo 1810)*. Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur.
- DRYSDALE WILSON, John V (2016): «Charles s. Campbell & compañía ltd. Resumen de los datos históricos conocidos hasta la fecha –abril, 1997- sobre la compañía y sobre sucesos relacionados con Charles Sutton Campbell, productor de sherry, comerciante y vicecónsul británico en el Puerto de Santa María». En: *Revista de historia de El Puerto*, ISSN 1130-4340, N°. 57, págs. 71-84.

- ELIERS, Vera (2009): «La recepción de la “ideología” en la España del siglo XIX: La teoría verbal en las obras gramaticales de Gómez Hermosilla (1823/1835) y de Arbolí y Acaso». En: GARCÍA MARTÍN, José María; GAVIÑO RODRÍGUEZ, Victoriano. *Las ideas y realidades lingüísticas en los siglos XVIII y XIX*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, págs. 107-122.
- FERNÁNDEZ SIRVENT, Rafael; GUTIÉRREZ LLORET, Rosa Ana (2014): «Discursos de legitimación de la monarquía española del siglo XIX: Isabel II y Alfonso XII, reyes constitucionales y católicos». En: *Alcores: revista de historia contemporánea*, ISSN 1886-8770, N.º. 17, págs. 89-114.
- FLORES ARENAS, Francisco (15 de febrero de 1863). «Necrología». *La Moda Elegante*, Año XXII, Núm. 7.
- FRANQUELO, Ramón (1862): *Crónica de la visita de SS.MM. y AA. á Málaga y su provincia en octubre de 1862*. Málaga: Imprenta de D. Ramón Franquelo.
- GARCÍA CAMERO, Francisco (1863): *Oración fúnebre del Exmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Juan José Arbolí y Acaso, obispo de Cádiz y Algeciras y senador del reino, que en las solemnes exequias celebradas en la Santa Iglesia de Cádiz por su Exmo. Cabildo el día 5 de marzo de 1863*. Cádiz: Librería de Eduardo Gautier.
- GARCÍA PAZOS, MERCEDES (1989): «La casa-palacio de Agustín Ortuño Ramírez, marqués de Villarreal y Purullena, en El Puerto de Santa María». En: *Revista de historia de El Puerto*, ISSN 1130-4340, N.º. 3, págs. 37-72.
- GARCÍA PEÑA, Carlos (1990): «La fiesta barroca en El Puerto de Santa María. La primera visita de Felipe V a El Puerto». En: *Revista de historia de El Puerto*, ISSN 1130-4340, N.º. 5, págs. 31-36.
- GUTIÉRREZ LLORET, Rosa-Ana (2020): «A la conquista de la nación. Organización y estrategias de nacionalización en los viajes regioes de la monarquía isabelina (1858-1866)». En: LORENZO, Renata de; GUTIÉRREZ LLORET, Ana Rosa (Eds.). *Las monarquías de la Europa meridional ante el desafío de la modernidad (siglos XIX y XX)*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, págs. 363-392.
- GUTIÉRREZ RUIZ, Antonio (2010): *Las casas de Pavón. Alojamiento del Duque de Angulema y de Infantes Reales en el siglo XIX. Volumen I*. Madrid: Visión Libros.
- HERRERO DE COLLANTES, Ignacio, marqués de Aledo (1950): «Discurso del Excmo. Señor D. Ignacio Herrero de Collantes, marqués de Aledo».

En: HERRERO DE COLLANTES, Ignacio, marqués de Aledo; MARAÑÓN Y POSADILLO, Gregorio. *Viajes oficiales por España de Isabel II. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia por los Excmos. Señores D. Ignacio Herrero de Collantes, marqués de Aledo, y D. Gregorio Marañón y Posadillo en la recepción pública del día 15 de enero de 1950*. Madrid: Gráficas Reunidas, págs. 7-149.

IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan-José (1985): *El Puerto de Santa María*. Cádiz: Diputación Provincial de Cádiz.

—. (2004): *Memorias de un mercader a Indias. Imágenes de España y América en el siglo XVIII*. El Puerto de Santa María: Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.

J.L.A.B. *Reseña de la visita hecha á la ciudad del Puerto de Santa María por S.M. la Reina doña Isabel II y su augusta y Real Familia el día 3 de Octubre de 1862, escrita y dedicada al Excmo. Ayuntamiento de la misma Ciudad*. El Puerto de Santa María: Establecimiento tipográfico de Don Juan Costas, a cargo de Joaquín Caballero, 1862.

JOVER ZAMORA, José María (2005). *La era isabelina y el sexenio democrático*. Madrid: RBA.

JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Censo de la población de España, según el recuento verificado en 25 de diciembre de 1860*. Madrid: Imprenta Nacional, 1863.

La Correspondencia de España: Diario Universal de Noticias, Año XV, N°. 1611, 7/XII/1862.

MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Tomo XIII*. Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico, estadístico, histórico de D. Pascual Madoz (2ª. ed.).

MALDONADO ROSSO, Javier (1999): *La formación del capitalismo en el marco de Jerez. De la vitivinicultura tradicional a la agroindustria vinatera moderna (siglos XVIII y XIX)*. Madrid: Huerga y Fierro Editores.

MARTÍNEZ SHAW, Carlos (1981): «Un mercader gaditano del siglo XVIII: Agustín Ramírez Ortuño». En: *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, ISSN 0210-4067, Tomo 64, N°. 196, págs. 29-42.

MOLINA, Leonardo (1991): «La Compañía de Jesús en El Puerto de Santa María. Historia de una continua presencia». En: CASTRO, Agustín; MOLINA, Leonardo. *Dos estudios sobre la Compañía de Jesús en El Puerto de*

Santa María. El Puerto de Santa María: Fundación Municipal de Cultura y Juventud.

NÚÑEZ GARCÍA, Víctor-Manuel (2019): «Monarquía y nación a través de la visita de Isabel II a Andalucía en 1862: la dimensión cultural de las ceremonias reales». En: *Hispania: Revista española de historia*, ISSN 0018-2141, Vol. 79, N.º. 262, págs. 331-357.

RUÍZ DE CORTÁZAR, Anselmo-José (1997): *Puerto de Santa María ilustrado y compendio historial de sus antigüedades (1764)* Edición y estudio de PACHECO ALBALATE, Manuel; PÉREZ FERNÁNDEZ, Enrique, Puerto de Santa María., Ayuntamiento.

REVUELTA SÁNCHEZ, Manuel (1984): *La Compañía de Jesús en la España Contemporánea. Tomo I: Supresión y reinstalación (1868-1883)*. Santander: Universidad Pontificia de Comillas.

R.R. de M. *Cronica de la guerra de Africa*. Madrid: Imprenta y Litografía de D. Juan José Martínez, 1860.

REYES, Eduardo de los; COBOS, Francisco Javier (1862): *Crónica del viaje de Sus Majestades y Altezas Reales por Granada y su provincia en 1862*. Granada: Imprenta de D. Francisco Ventura y Sabatel.

RAMOS ROVI, María José (2013): *Diccionario biográfico de parlamentarios andaluces (1876-1923)*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

RODRÍGUEZ CAPARRINI, Bernardo (1 de octubre de 2010). «"Un inmenso gentío la vitoreaba"». *Diario de Cádiz*. https://www.diariodecadiz.es/el-puerto/inmenso-gentio-vitoreaba_0_410659600.html

ROSETTY, José (1862): *Guía de Cádiz, El Puerto de Santa María, San Fernando y el departamento, para el año de 1862, con una curiosa reseña de todos los pueblos que comprende la Provincia*. Cádiz: Imprenta de la Revista Médica.

PAREJA OBREGÓN Y ROJAS, Conde de la Camorra (1863): *Visita de SS.MM. y AA.RR. a la ciudad de Antequera en octubre de 1862*. Sevilla: La Andalucía.

PONGILIONI, Arístides; HIDALGO, Francisco de Paula (1863): *Cronica del Viage de SS.MM. y AA.RR. á las Provincias de Andalucía en 1862*. Cádiz. Eduardo Cautier.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Rafael (1986). *Introducción al estudio del urbanismo portuense: El ensanche del Campo de Guía (1828-1838)*. Cádiz: Caja de Ahorros.

—. (1986 a): “Los inicios del ferrocarril en El Puerto de Santa María. La formación de la línea Jerez-Puerto (1830-1854)”. En: *Gades*, ISSN 0210-6116, N° 14, págs. 45-64.

SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito (2017): *Historia del Puerto de Santa María desde su incorporación a los dominios cristianos en 1259 hasta el año mil ochocientos*. Cádiz: Editorial UCA.

SOLER PASCUAL, Emilio. «Fernando VII y El Puerto de Santa María (1823)». En: *Revista de historia de El Puerto*, ISSN 1130-4340, N°. 61, 2018, págs. 59-97.

TUBINO, Francisco-María (1863): *La Corte en Sevilla. Crónica del viaje de SS.MM. y AA.RR. á las provincias andaluzas en 1862*. Sevilla: Imprenta de la Andalucía, 1863.

VELÁZQUEZ Y SÁNCHEZ, José (1863): *Crónica regia: Viaje de la Corte a Sevilla en 1862*. Sevilla: Imprenta, Litografía y Litografía Esp. y Extran., 1863.